Municipalidad de la Ciudad de Asunción

#ASUNCIÓN EN ORDEN
GOBIERNO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
GESTIÓN ÓSCAR RODRÍGUEZ

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

NOTA D.A. Nº570/2020

Asunción, 16 de noviembre de 2020

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente en referencia a la Nota DNC Nº23532/2020 de fecha 11/10/2020, referente al proceso de Contratación Directa Nº13/2020, denominado "ADQUISICION DE PINTURA E INSUMOS PARA SEÑALIZACION VIAL" ID Nº385266, remitimos la respuesta pertinente acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. En cuanto a los ítems en los cuales se requerirá la presentación de muestras, remitirse a la Adenda 1 y en cuanto a los criterios de evaluación y calificación de las muestras remitirse a la adenda 1

2. Remitirse a la Adenda 1.

3. En este punto cumplo en informar lo expresado en el Decreto Nº2992 y Articulo 89 mencionado en su inciso 3. *En los procesos de contratación directa, la garantía de cumplimiento de contrato podrá ser otorgado por medio de declaración jurada en lugar de póliza de seguro o garantía bancaria, según lo indique la Convocante en las bases de la contratación……*

4. Remitirse a la Adenda 1.

5. Remitirse a la Adenda 1.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

Abg. Dionisio Mereles
Director
Dirección de Adquisiciones